

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD

Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras. Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por línea y día. Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AÑO LIV.—NUM. 16.407

Madrid.—Jueves 8 de Enero de 1903

Cinco ediciones diarias

## CELESTINO DE CORDOVA Primera casa en España. Es- tampadores, 3, esquina Pontalés

### EL ASUNTO POLÍTICO

No se hablará durante mucho tiempo de la crisis en que están las fuerzas liberales de la nación a consecuencia del fallecimiento de Sagasta.

Tan grande es el vacío, que no se sabe cómo, ni por quién, ni cuando podrá quedar ocupado. Una tradición, el sentimiento de una época, la aspiración de dos generaciones, cuando las representa una persona, parece su representación irremplazable.

En la incertidumbre y en la dificultad que crea el infausto suceso se vuelve al predominio de las ideas, a la sustancia de las cosas, y en esa orientación cabe el acierto mejor que en las fáciles y pasajeras, y a menudo funestas, transacciones personales.

Sobre el momento, sobre el acuerdo, sobre la forma de proponer y perseguir surge la incertidumbre. Pero ya se afirma la necesidad de un conclave, y que la reunión se ha de extender a todos los senadores y diputados liberales y demócratas, y que en calidad de presidentes de las Cámaras, a los Sres. Montero Ríos y Vega Armijo incumba la convocatoria. Lo que es indudable se refiere a la actitud de mera expectación que corresponde al gobierno y a los conservadores. En la organización del partido liberal, y sobre todo en la determinación de las personas ó de la personalidad ilustre que haya de dirigirlo, se adelanta la fórmula de alzar rey que tuvieron los nobles de Sobrarbe, y que dió a la monarquía aragonesa la condición de paccionada. Se afirmó mediante transacción, ó mejor dicho, mediante exigencias de materia gobernante. La voluntad individual sin condiciones no se podía ejercer. Y claro está que cuando a fuerza de méritos, a fuerza de experiencia y de talento, de años y de autoridad se impone una jefatura, pueden no ser esas mismas las calidades que hoy sea preciso sumar y reconocer para el privilegio de acaudillar a la hueste, ó por la dificultad de encontrarlas reunidas ó porque el presente y el porvenir llamen con mayor imperio la general atención a lo que ya se conoce con el nombre de sustancia en los programas gobernantes.

### FIRMA REGIA

De Guerra.—Real decreto admitiendo al general de brigada D. Tirso Albert la dimisión, por motivos de salud, del cargo de jefe de la primera brigada de la 15.ª división.

Nombrando jefe de la primera brigada de la 15.ª división al general de brigada, D. José Valenzuela y Ferrer.

Resolución: Proponiendo para mandos de cuerpos activos y de reserva de Caballería a cinco coroneles de la misma arma.

Reales decretos autorizando la compra directa de los materiales necesarios en la comandancia de Ingenieros de Cádiz.

Idem id. id. en los talleres del material de Ingenieros.

Idem se verifique por gestión directa el servicio telefónico militar de Cartagena.

Nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al auditor general de ejército, D. Mariano Jiménez y Martínez Carrasco.

Idem auditor de la Capitanía general de

Cataluña al auditor general del ejército, don Rafael Fernández Abril.

De Marina.—Disponiendo que el contraalmirante D. Manuel Cámara haga una visita de inspección a los arsenales del Estado.

Promoviendo al empleo de general de división de Artillería de la Armada, a D. José Eady; a general de brigada a D. José Pedondo, por pase a la reserva del general de división D. Gaspar Salcedo.

Disponiendo que cese en el cargo de presidente de la Junta facultativa de Artillería el general de servicio D. José Eady.

Disponiendo cese el general D. Gaspar Salcedo en los cargos de inspector general de Artillería y vocal especial de la Junta consultiva, y nombrando para sustituirle al general Eady.

Disponiendo cese el general de brigada don Maximiano Garcés de los Fayos en el cargo de inspector de construcciones de Artillería; nombrando para este cargo a D. José Redondo, así como presidente de la Junta facultativa de Artillería.

Nombrando intendente general del ministerio de Marina a D. Leandro Saralegui.

Ascendiendo al empleo inmediato superior en el cuerpo de Sanidad de la Armada al subinspector segundo D. Emilio Soler; médico mayor, a D. Andrés Medina; médicos primeros, a D. Enrique Navarro y a D. Francisco García; médicos segundos, a D. Manuel Ballesteros, D. Luis Ubeda y D. Eleuterio Mañueco.

Otros ascensos reglamentarios de Artillería.

### Los negros, altos funcionarios

Nuevo York 7, 8.15 m.

Recientemente firmó el presidente de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt, varios decretos nombrando para cargos importantes de la administración pública a algunos negros, porque la administración yanqui no distingue de colores.

Y estos decretos han promovido gran japa, especialmente en los Estados del Sur. Se han celebrado numerosos mítines de protesta, y los discursos que en ellos se han pronunciado contra el presidente Roosevelt rebasan los límites de las mayores violencias.—AZOR.

### POLITICA INTERNACIONAL

#### INGLATERRA E ITALIA

Los periódicos belgas y franceses muestran perseverante malevolencia criticando el espíritu de la alianza angloitaliana, que se concertó hace ya mucho tiempo a cencerros tapados, sin que se enterasen de ella hasta ayer, como quien dice, las cancellerías europeas. Otro tanto ocurrió con el pacto anglojaponés. ¿Por qué se susstraen estos convenios a la perspicacia diplomática de las demás naciones? Sin duda alguna porque Inglaterra hace todo trabajo preliminar en secreto y que solamente cuando ha llegado a un fin, y ese fin es útil, lo declara y difunde.

El primer error de la solapada campaña que ha emprendido una parte de la prensa francesa, con la colaboración, muy decidida por cierto, de algunos diarios belgas, estriba en suponer que la mancomunidad política de Italia e Inglaterra está circunscrita a los asuntos del Sur de África. Y es claro, como en aquella zona los intereses de la Gran Bretaña son muy cuantiosos, los enemigos de la poderosa nación recelan que para ella y no para Italia deberán ser los más sanados provechosos de la alianza. De fijo que si se hicieran públicos los fundamentos del convenio veríase que las dos naciones van de acuerdo en algo más que en la represión de los desertores que están cometiendo los somalis, empresa que Inglaterra hubiera podido afrontar seguramente sin el beneplácito de nadie.

Achacase a Italia la torpeza de haber secundado, tal vez inconscientemente, los planes del general Kitchener cuando éste se esforzaba en conquistar el Sudán. ¿Cómo? Despreciando que un ejército italiano permaneciese sobre las armas en Kassala, territorio fronterizo del Sudán.

Los que eso imputan a Italia como si fuese un grave cargo, olvidan que esta nación posee allí territorios coloniales de mucha importancia, y que cuando Kitchener cercaba el Sudán, Italia se mantuvo en la más escrupulosa neutralidad.

También atribuyen a candor el hecho de que Italia haya transigido con que Inglaterra construyera holgadamente el ferrocarril de Uganda, invadendo territorios que Victor Manuel posee en las riberas del río Juba, sin recordar que la libertad concedida a la Gran Bretaña fue compensada con la cesión del Benadir a los italianos.

La diplomacia del Quirinal, que es tan sagaz e inteligente como la primera de Europa, por algo está personificada en Prinetti, gestión de la incorporación de Kismaya a la soberanía italiana; pero tropezó con dificultades que quizás se orillen muy pronto, puesto que aún están pendientes las negociaciones.

¿Qué ha dado Inglaterra a Italia?—preguntan con sarcónica intención los diarios belgas y franceses.—Y recuerdan que cuando Italia intentó hacer valer ciertos derechos sobre la Tripolitania, el año pasado, Inglaterra se apresuró a enviar una formidable escuadra al Mediterráneo.

Ahora bien, uno sabe esos periódicos que aquella cuestión continúa en pie, y que Italia se muestra más decidida que nunca a fomentar sus intereses en el Norte de África? Cuando esas intenciones de Italia se manifiesten categóricamente y rotundamente, se verá si el acuerdo angloitaliano se concertó para facilitar a la Gran Bretaña la construcción de un ferrocarril, y si el gobierno de Victor Manuel se ha dejado sorprender candorosamente.

Quizás los asuntos de Marruecos permitan comprobar muy pronto que no es tan desinteresado, como a la ligera suponen aquellos, diarios el proceder de Italia.

M. B.

### EL CENSO ESCOLAR

Por real orden se dispone que el Instituto Geográfico y Estadístico proceda a la formación del censo escolar, que ha de hacerse simultáneamente en todo el reino, con arreglo a las prescripciones siguientes:

- 1.º El censo se llevará a cabo simultáneamente, en todas las Escuelas públicas de todas clases y categorías, el día 7 de marzo de 1903.
- 2.º La inscripción se hará por medio de cédula colectiva, que comprenderá todos los alumnos de cada Escuela, incluyendo al final las de adultos.
- 3.º En esta cédula se hará constar:  
Primero. La provincia, partido judicial y Ayuntamiento a que la Escuela corresponde.  
Segundo. La clase y categoría de la Escuela y su situación (calle y número).  
Tercero. Los nombres, apellidos y edad de los alumnos, por años cumplidos, y su nacionalidad.  
Cuarto. Los presentes en la Escuela el día señalado para la formación del censo, y los ausentes de la misma, indicando la causa (enfermedad, ausencia de la localidad o falta voluntaria).  
Quinto. El número de alumnos que habiendo pedido su ingreso en la Escuela no han podido ser admitidos por insuficiencia del local; y  
Sexto. Los nombres y apellidos de los maestros y auxiliares, con indicación de su categoría, estado y sueldo.
- 4.º La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico redactará los esta-

dos generales por distritos universitarios, provincias y Ayuntamientos, en los cuales se comprendan, con las oportunas clasificaciones, todos los datos contenidos en las cédulas de inscripción; procediendo inmediatamente a la publicación del censo escolar de 1903.

5.º Para llevar a cabo estos trabajos, los jefes de las oficinas provinciales de Estadística serán auxiliados por el personal de las secretarías de las secciones de Instrucción pública, y se comunicarán con el ministerio por conducto de los gobernadores civiles.

### EN EL REAL

Anoche debutó con Aida la Sra. Bordalba, conocida del público por otras temporadas que ha hecho en el Real.

La obra elegida para el debut presentaba un inconveniente grandísimo: el de haberla cantado hace pocos días, y con mucho éxito, la Darclee. A pesar de todo, la Sra. Bordalba logró hacerse aplaudir, cantando muy bien los duos del tercer y cuarto acto.

La Sra. Parsi, a su acostumbrada altura. ¡Lástima que dure tan poco lo bueno! El sábado próximo se despedirá la distinguida artista de nuestro público, con una función cuyo programa no es aún conocido.

El día 15 debut de la Sra. Barrientos, con el *El Barbero de Sevilla*.—M.

### LA SOCIEDAD DE CONCIERTOS

El domingo 11 se verificará en el teatro Real, a las tres en punto de la tarde, el primer concierto de abono, bajo la dirección del maestro Cornelias, ejecutando por primera vez esta Sociedad el preludio coral y fuga número 4 de Bach, Ali Baba de Cherubini y la sinfonía fantástica de Ricardo Strauss, titulada *Desde Italia*, completando el programa notables obras de repertorio.

Dado este programa, y lo numeroso del abono, seguramente el teatro se verá completamente lleno, justa compensación a los continuos trabajos de esta artística Corporación.

### ESPAÑA Y LA ARGENTINA

#### Declaraciones de Quirno Costa

Nuestro corresponsal en Barcelona, señor Figueroa, nos remite hoy una interesante entrevista celebrada con el vicepresidente de la república Argentina.

He aquí lo manifestado a nuestro corresponsal por el doctor Quirno Costa:

«¿Qué opinión usted de la importancia adquirida por la exportación de los productos catalanes a la república Argentina?»

«Ella irá cada día en aumento a condición de que los productores catalanes estudien siempre los países competidores que existen en Europa. Es una lucha del trabajo y de la industria que se realiza en un país nuevo que se engrandeca rápidamente. Confío que la constancia e inteligencia de los catalanes hará que ocupen siempre un lugar culminante.»

«Entiende usted que esta exportación es susceptible de aumento y mejora? ¿Cree que puede realizarse el hermoso ideal de una federación comercial entre los pueblos latinos? ¿Qué medios son, a su juicio, los más indicados para que mejore la exportación de productos españoles a la Argentina?»

«Los arreglos comerciales entre los dos países se hacen cada día más indispensables y espero que ellos no tardarán en realizarse para beneficio común.»

«¿Qué impresión le ha producido su visita a España?»

«En diversas ocasiones he manifestado que una de las preocupaciones de mi vida ha sido visitar la España antes que ninguna otra nación, y si volviera a Europa la volvería a ver. Es la patria heroica de mis ante-

cesores. Me encuentro entre los míos. Los argentinos tenemos orgullo de decir que España es nuestra madre.»

«¿Por cuánto tiempo se propone usted honrarlos aceptando nuestra hospitalidad?»

«Va para cuatro meses que me encuentro en Europa y la mayor parte del tiempo lo he pasado en España. Es posible que vuelva antes de regresar a Buenos Aires.»

«¿Qué opinión de la emigración española a la república Argentina?»

«He tenido ocasión de observar que todo hombre de trabajo que vaya a la república Argentina tiene su porvenir asegurado. Los numerosos españoles que existen allí son la prueba más evidente de que se encuentran bien.»

### LA GACETA DE HOY

Publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos de personal.

Otros autorizando a compra por gestión directa de los materiales y efectos que se expresan.

Marina.—Reales decretos de personal.

Gobernación.—Real decreto concediendo la nacionalidad española a D. Carlos Fernández Manito, subdito inglés.

Hacienda.—Real orden dictando reglas para el cumplimiento del real decreto de 23 de diciembre último, en lo relativo a las Juntas que han de designar el personal de la Administración económica central.

Real orden autorizando a los Sres. Guardiola hijo y sobrino, de Barcelona, para que importen bajo el régimen de admisión temporaria, bilazas de lino para fabricar tejidos de dicha materia textil, crudos ó blanqueados, con destino a la exportación, queándose en abono para cada uno de ellos en el real orden, por la que se otorgó facultad semejante a la casa hijos de Francisco Serrat y V.

Otra disponiendo que se amplie la habilitación de la aduana de Lepe, en la provincia de Huelva, para a importación de corcho en bruto, jarra y corchetería, carbón mineral y maderas de pino sin labrar.

Instrucción.—Real orden acordando que por el Instituto Geográfico y Estadístico se proceda a la formación del censo escolar.

### EN EL AYUNTAMIENTO

El marqués de Portago ha ordenado que se prohiba la estancia en las aceras de la Puerta del Sol al gran número de vendedores ambulantes, que tanto imposibilitan el tránsito por aquellos sitios.

También se han dado órdenes por la Alcaldía Presidencia para que desaparezcan los *golfo*s que durante las noches vivaquean en la Puerta del Sol, Plaza Mayor, puertas del Ministerio de Hacienda y demás sitios céntricos.

La Comisión de Obras presentará en la sesión que se ha de celebrar mañana en el Ayuntamiento un dictamen proponiendo la aprobación de diez y siete presupuestos para la ejecución de obras en los pavimentos de las calles de Alfonso XII, Salvador, Valenzuela, plazas de la Independencia y de Bilbao, calles Peninsular, San Andrés, Zorrilla, Parque, Paseo de coches del Retiro, Gloria de San Vicente, plaza de Oriente, calle de Gutenberg y Paseos de la China, de las Moreras, de las Choperas y de los Molinos.

En la Casa de la Villa se ha celebrado esta mañana la subasta para construir un trozo de alcantarilla en la calle de Ayala. Fue adjudicada a D. Pedro Andion, que rebajó un 25,05 por 100 del presupuesto.

### EL PREMIO A LA POLICIA

Como hablamos dicho, ayer fué negociada la letra de 15.000 francos remitida por el gobierno francés para premiar a los individuos de la policía española que intervinieron en la detención de la familia Humbert.

Al precio que estaban ayer los cambios resultaron 20.155 pesetas, las cuales fueron distribuidas por el gobernador en la siguiente forma: Inspector Sr. Caro, 6.000 pesetas; agentes

Sres. Camarero, Argüelles, Ordóñez y Mariño, a 2.000 cada uno; intérprete, Sr. Gobbi, 1.000; para ocho guardias de seguridad y de la benemerita que custodiaron la casa la noche de la detención, 1.600.

Para seis guardias civiles que escoltaron a los detenidos desde la cárcel hasta el tren 600.

Para cuatro guardias civiles que acompañaron en el viaje a la familia Humbert, 800.

Para el inspector Sr. Sánchez Vidal que fué en dicho tren, 250.

Para el inspector Sr. Arroyo, que también viajó con los detenidos, 200.

Para el portero de la casa, 200.

Para el sereno de la calle, 100.

Para los porteros y ordenanzas del Gobierno civil que estuvieron de guardia durante toda la madrugada, 158.

Restan 1.250 pesetas, que las destina el gobernador a la adquisición de un reloj para el jefe de la sección de vigilancia Sr. Ibarrola, y como recuerdo del servicio prestado bajo su dirección.

### EL PARTIDO LIBERAL

#### DE LA REUNION PROXIMA

Dijo anoche *El Correo*:

«Surgerà ahora, innumerosos los restos mortales del Sr. Sagasta, la cuestión relativa a la reorganización del partido liberal; cuestión que, en primer término, según todos los indicios, será abordada en una reunión de ex ministros del partido.»

Esta reunión no sabemos cuando se verificará; pero parece natural que no se demore, para evitar los inconvenientes que llevan consigo las interinidades.

Si los prohombres del partido dejan pasar días, por consideraciones más ó menos atendibles, sólo conseguirán producir vacilaciones, que surja la confusión y que se deje el campo libre a trabajos de entre bastidores, cuando es preferible afrontar el problema públicamente.

Cualesquiera que sean las resoluciones y la orientación que puedan dominar en la reunión que se anuncia, para nosotros no ofrece duda que el partido liberal, si ha de tener una vida sana y prolongada, es indispensable que haya de recetar radicales.

El Sr. Sagasta nunca representó esta tendencia, y todavía en uno de sus últimos discursos mantuvo con gran elocuencia este sentido.

El partido liberal ha de tener una orientación progresiva en la solución de los problemas planteados; debe, en efecto, responder a las corrientes modernas, comprendiendo el peligro de aislarse del movimiento europeo; pero al propio tiempo ha de tener el sentido de la realidad, no traspasando los límites de lo posible, porque los partidos de gobierno que desconozcan la realidad, están llamados a fracasar.»

### LOS MAESTROS DE ARMAS

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor nuestro y de nuestra consideración más distinguida.

A consecuencia de dificultades surgidas en la organización del Torneo Nacional de Esgrima del año actual, a causa de la carta publicada en el periódico de su digna dirección titulada *Los maestros de armas*, y habiendo resultado estériles cuantas gestiones se han hecho por esta Comisión, los señores Jurados en masa han presentado la dimisión de sus cargos, dejando esta Comisión a libre elección de los firmantes de la ya citada carta el nombramiento de nuevo Jurado.

Salúdame con su consideración más distinguida, y quedan sus atentos seguros servidores, q. s. m. b.—La Comisión Organizadora.

Madrid 7 de enero 1903.

presos, daban la espalda a la isleta de San Jorge el Mayor, y a doscientos pasos enfrente de ellos, se elevaban las numerosas cúpulas de San Marcos, aquella iglesia que realmente formaba parte del palacio ducal, y que, propiamente hablando, antes no era más que la capilla del dux, capilla que ningún monarca podía jactarse de tener otra igual.

«Veamos—dijo Mahurec después de un silencio,—examinemos la situación. A babor está la gran plaza, en la que noche y día hay gente; imposible descender por allí sin ser visto.»

«A la derecha,—dijo el vizconde—está el patio de construcciones, constantemente invadido por los obreros y soldados de guardia; detrás de nosotros el canal, y delante las cúpulas de San Marcos. Quizás por allí encontremos lo que buscamos: un punto de apoyo para atar nuestra cuerda y una salida para huir.»

«¡Adelante!—dijo Mahurec.—Nos quedan todavía cinco horas de noche; tenemos tiempo; por lo tanto, nada de imprudencias. Y tú, Maucot, ojo sobre la impedimenta que llevas; si no se porta conforme es debido, la largas por babor ó por estribor, como gustes.»

Y Mahurec, recogiendo sus cuerdas y colocándolas sobre sus hombros, avanzó a caballo sobre la cúspide; los otros le siguieron.

La noche era oscura; el cielo cubierto de nubes y una espesa niebla envolvía a los fugitivos, haciendo los Plomos más peligrosos todavía.

El espacio que los separaba de la iglesia era de unos quinientos a seiscientos pies, aproximadamente y, sin embargo, pasó muy cerca de una hora antes de que hubiesen explorado toda aquella parte del techo, sin encontrar nada que permitiera fijar solidamente el extremo de una cuerda.

Por fin alcanzaron la extremidad del techo que dominaba las cúpulas de San Marcos; pero allí, nueva decepción; entre las cúpulas no había más que espantosos precipicios.

«Viremos de bordo—dijo Mahurec,—y volvamos sobre el canal.»

Los cuatro ejecutaron entonces el difícil cambio de posición que necesitaba el cambio de ruta; era preciso volverse por completo.

Esta vez el vizconde quedaba a la cabeza, Maucot en segundo lugar y Mahurec cerraba la marcha llevando a Pick que obedecía sin vacilar las órdenes recibidas.

Transcurrió otra hora antes de que llegasen al otro extremo adonde se dirigían; por aquel costado nada todavía les había podido servir de punto de apoyo.

El tiempo transcurría, la noche avanzaba; una casualidad podía hacer descubrir a los fugitivos.

De pronto la niebla se disipó tan rápidamente como había venido.

El cielo, un momento velado, apareció limpio por encima de la ciudad, y la luna surgió en el horizonte iluminando los Plomos con su argentina luz.

«¡Agácharse!—dijo vivamente Mahurec. Y como Pick no atendiese con demasiada rapidez, el gaviro le obligó a agacharse bajo la presión de su poderosa mano.»

El vizconde y Maucot habían comprendido el peligro que acababa de surgir era grande, en efecto.

En aquella soberbia noche toda la buena sociedad de Venecia debía estarse paseando por la plaza de San Marcos, y la luna, surgiendo de pronto y proyectando sobre la plaza la sombra de los que se hallaban sobre el edificio, hubiera atraído sobre ellos las miradas de la curiosa gente.

Era preciso esperar; afortunadamente el viento soplabá fuerte y el cielo, un momento despejado, volvió a cubrirse de nubarrones; la luna, medio velada, hizo el peligro menor.

«Las horas pasan—dijo el vizconde,—es preciso huir.»

«¡Voto al demonio!—dijo Mahurec,—el canal está allí abajo; una vez en el agua se nadará hasta donde sea necesario.»

«¡Sí—añadió Maucot,—pero hay que alcanzar el canal, y desde aquí el salto es un poquito grande.»

«¡Hay que encontrar, sin embargo, el medio—dijo el vizconde con una especie de salvaje energía,—porque volver a las celdas es imposible.»

Después de un momento de reflexión, añadió:

«Escuchad; reconocéis los dos que es preciso huir, ¿no es eso? que entrar en nuestros calabozos es imposible, que vale más morir, ¿verdad?»

«Sin duda—dijo Mahurec.

«¡Ahí va—dijo Maucot presentando el objeto pedido.»

«Ahora hay que arreglar este fardo para que esté en condiciones de hacer un viaje. ¡Caramba! No se quejará de que no le tratamos con toda la consideración y respeto que se merece. Anda, Maucot, manos a la obra. Poco después, Mahurec, terminada su tarea, se levantó con ligereza y dió un paso atrás para examinar la situación de Pick.»

El desgraciado había quedado en pocos minutos en la imposibilidad de moverse ni de gritar.

Una mordaza de tela de colchón impedía que de su boca salieran gritos, y unas bandas de tela, que arrollaban su cuerpo como el de una momia, se oponían a que hiciera el menor movimiento.

«Ya estás arreglado—dijo Mahurec mirando a su prisionero;—pero no tengas miedo, tienes todavía que correr una aventura. Andando, Maucot, llevémonos el fardo.»

Maucot se deslizó en la excavación practicada con la lámpara en la mano, tendió los brazos, Mahurec cogió el cuerpo de Pick, lo hundió rudamente en el agujero y después se deslizó a su vez.

Entonces, uno tirando y otro empujando, los tres hombres, arrastrándose, recorrieron el estrecho paso que vimos anteriormente practicar al vizconde de Signelay.

La lámpara se había apagado, y el singular viaje se llevaba a cabo en medio de las más profundas tinieblas. Sin embargo de ello, Maucot llegó al extremo del conducto.

«¡Para—dijo a Mahurec,—que ya hemos llegado.»

Y cogió al preso por los pies, mientras que Mahurec lo hacía vigorosamente por la cabeza.

Al mismo tiempo la lámpara era encendida por otro personaje, y la luz se hizo de nuevo, iluminando el calabozo en el cual vimos encerrar a los dos marineros.

«Señor vizconde—dijo Mahurec cuando hubo salido del conducto practicado,—una visita que tenían en vuestra casa y que os la traemos aquí.»

El vizconde de Signelay se aproximó vivamente.

«¡El caballero Pick!—exclamó,—el amigo del infame Camparini.»

«Y su cómplice—dijo Maucot.—Un pillo número uno; pero ¡caramba! ha caído en el garlito.»

«¿Qué iba a hacer a mi celda?—preguntó el vizconde.»

«Lo sabremos más tarde—interrumpió Mahurec.—Ahora tenemos otras cosas que hacer. Este pillo tenía las llaves de nuestro calabozo para haber podido entrar; si ha podido entrar podría salir, y esto es lo que hay que ver en seguida. Tened paciencia algunos minutos. Os dispense de hacer este viaje.»

Y Mahurec, tomando la lámpara, se encendió de nuevo en la abertura practicada, volviendo a la celda del vizconde.

La en que quedaban el señor de Signelay, Maucot y Pick fué entonces sumida en profunda oscuridad. Maucot se había aproximado a Pick y había puesto su ancha mano sobre el pecho del miserable, a fin de estar seguro de que no podía intentar nada para huir.

Transcurrida una hora la luz volvió a iluminar de nuevo la celda y Mahurec apareció, dejándose deslizar por la abertura.

«Lo he visitado todo, todo lo he explorado—dijo el viejo gaviro.—No hay más camino posible que el que queremos tomar. Por el otro lado no hay ni una arandelita abierta. La puerta de la gran sala está solidamente cerrada, y aun cuando pudiéramos salir por ella, caeríamos en el puesto de arqueros. Sin embargo, aquella salida es la única practicable.»

«Entonces—dijo el vizconde—huyamos por los Plomos del modo que hablamos dicho...»

«¡Arriba todo el mundo!—dijo Maucot, blandiendo una herramienta de forma extraña, muy larga, muy ancha y extremadamente acerada.»

Mahurec hizo un gesto.

«¡Quietos—dijo—y tracemos nuestro plan. En toda expedición se precisa un comandante que sea buen piloto; sin esto, ¡cáscaras!, todo se echa a perder. Ese comandante que nos es preciso, queréis que lo sea yo?»

«¡Sí, sí—dijeron a la vez el vizconde y Maucot.—Manda y nosotros obedeceremos.»

«Pues entonces—repuso Mahurec,—atención. Yo me pongo a la cabeza, Maucot me seguirá bauprés bajo popa, remolcando al terrestre, y el señor vizconde cerrará la marcha. ¿Comprendido? No se dará ni un paso sin que yo haya hecho la señal; no se pronunciará una palabra sin que yo haya interrogado, y lo que ordene hacerlo sin vacilar.»



Convenio angloespañol? Paris 7. Se desmiente en absoluto en esta capital...

Tranquilidad en Fez. Paris 7. Telegrafían de Tanger, con fecha 6 y 4 de Temp...

Anticipamos a nuestros constantes suscritores y lectores que el TERCER SORTEO consta de

300 PREMIOS cuyo valor total es de 25.000 PESETAS

10.000 pesetas más que el primer sorteo y 5.000 más que el segundo.

Tendrán opción a este Sorteo cuantos se suscriban por un año ó semestre hasta el día 24 del mes actual.

A los primeros se les entregarán DOS BILLETES y á los segundos UN BILLETE.

Igual derecho tienen los que, no siendo suscritores de año y semestre, amplien sus abonos en la forma indicada...

Los suscritores de Madrid pueden recoger cuando gusten sus billetes...

El sorteo se verificará el día 26 del actual.

DESDE BARCELONA

Conflicto conjurado. 7, 11, 20. Se cree conjurado el conflicto obrero...

El hallazgo de las bombas. Se asegura que carece de importancia el hallazgo de dos bombas Orsini...

El ministro de la Argentina. En el expreso de Madrid marchó el señor Portela...

Los carreteros y el alcalde. 5, 12, 40. Los huelguistas carreteros han visitado al alcalde...

El gobernador y los patronos. El alcalde conferenció luego con el gobernador...

Bases del convenio. Serán admitidos los antiguos obreros, respetándose á los esquilos...

Se acabó todo. Se cree conjurado el conflicto y que mañana se reanudaré el trabajo...

Tranquilidad. 8, 12, 22. Reina tranquilidad absoluta. La mayoría de las cuadras cuentan con el personal completo.

Reunión de los huelguistas. Autorizados por el gobernador, y presididos por el presidente de la Sociedad de los empleados de tranvías...

Precauciones atenuadas. Continúan hoy las precauciones adoptadas por las autoridades...

Fraudo de la huelga general. Se considera desvanecido el temor de una huelga general...

Bombas de pega? 4, 15, 01. Se comenta el hallazgo de las bombas encontradas en Vallvidrera.

Algunos se esfuerzan en dar importancia al hallazgo...

Los anarquistas niegan energicamente que tengan relación el hallazgo con el destino que se le suplica.

Se cree que se trata de un servicio interesado, pues dichas bombas parecen ser que son granadas usadas por la Artillería...

Huelguista detenido. La policía ha detenido á un huelguista, acusado de haber agredido á un carretero.

Los carreteros. En la reunión que celebrarán esta tarde los carreteros se confía en que acordarán volver á trabajar.

Muerto por un tren. Un tren que se dirigía á Villanueva y Geltrú arrolló cerca de la Bordeta á un anciano llamado José Sans...

Solución de la huelga. Se han reunido los obreros carreteros, habiendo acordado aceptar la fórmula propuesta por los patronos.

Conferencia política. El director del diario Las Provincias, don Teodoro Llorente, ha conferenciado extensamente con el gobernador...

El tiempo. El tiempo está nublado, siendo la temperatura más suave.

Compañía de teatro. La compañía que dirigen donato Jiménez y Agapito Cuevas, embarca hoy para Palma...

Las CEDULAS PERSONALES. Desde ayer se está efectuando en esta corte, por funcionarios que han nombrado la Dirección general de Contribuciones...

Los contribuyentes al impuesto, que son todas las personas mayores de catorce años, están en el deber de redactar con la mayor exactitud y claridad las referidas hojas...

Las circunstancias que deben declararse son las que cada individuo tuviera el día 1.º del mes actual.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

su contrario con un palo una herida en la cabeza, que fué calificada de próstimo reservado por los médicos de la Casa de Socorro...

En la carretera de Extremadura rieron también dos mujeres llamadas Vicenta García y Esperanza Suárez.

AMBAS RESULTARON DE LA REFIEGA CON HERIDAS LEVES.

EL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO. El acta de la sesión del Ayuntamiento de Logroño dice así:

Señor extraordinario del día 6 de enero de 1903, celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de Logroño á virtud de la infamante noticia del fallecimiento de su hijo predilecto el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Vista la triste noticia del fallecimiento del ilustre hombre público y excelente logroñés D. Práxedes Mateo Sagasta, y cumpliendo un vehemente y elemental deber, deba hacer esta Corporación el acto más notable y saliente en honor á su memoria.

Para que hablar de la gratitud de este pueblo? Llegó á su colmo, y así quiere demostrarlo que se haga:

1.º La manifestación más grande del profundo sentimiento que le ha producido su muerte, invitando al pueblo de Logroño á que ponga crepiones negros en señal de duelo, como lo ha manifestado el comercio cerrando sus puertas á invitación de la alcaldía.

2.º Que se manifieste este sentimiento á su familia, visitándola en nombre del pueblo, por medio del Ayuntamiento.

3.º Telegrafiar á sus hijos y familia, significándoles, además del sentimiento, el honor que tendría Logroño, si accediesen al traslado de sus restos á este pueblo, para ocupar un mausoleo construido por popular suscripción.

4.º Hacer público el sentimiento por medio de hojas que lleguen á lo más recóndito de una provincia que tanto le quiso y le respetó.

5.º Un acto solemne y suntuoso en el que pueda tomar parte todo el pueblo.

6.º Una numerosa Comisión que visitará á todos los centros y Corporaciones, saldrá de este Ayuntamiento por ser portadora de un signo de gratitud y del inmenso dolor que embarga el sentimiento popular.

7.º Un acuerdo para hacer algún acto que eternice su memoria, como por ejemplo, la creación de un museo denominado «Sagasta».

8.º Cuantos actos posteriores se crean convenientes y expresion fidelísima del dolor que embarga á un pueblo agradecido que llora la muerte de uno de sus más preclaros hijos y más decidido protector.

9.º Que en todos los actos que á este objeto se realicen no se omita sacrificio ni gasto alguno, depositando toda la mayor autoridad en la presidencia, á fin de que todo lo que se haga se saiga de lo ordinario, ya que extraordinario era su amor hacia este pueblo y reciprocamente.

Con lo cual se dio por terminado el acto, firmando sus señorías conmigo el secretario de que certifico.

El alcalde de Logroño, Francisco de Paula Marín y los concejales, Santiago Barruola, Joaquín Redón, Pedro Nolasco González, Pedro Labad, Eusebio Sobrán, Cándido Urbina, Román Herreros, Anselmo Martínez, Guillermo Muro, José Domínguez, Francisco Zuazo, Julio Fariás, secretario.

El tiempo. El tiempo está nublado, siendo la temperatura más suave.

Compañía de teatro. La compañía que dirigen donato Jiménez y Agapito Cuevas, embarca hoy para Palma...

Las CEDULAS PERSONALES. Desde ayer se está efectuando en esta corte, por funcionarios que han nombrado la Dirección general de Contribuciones...

Los contribuyentes al impuesto, que son todas las personas mayores de catorce años, están en el deber de redactar con la mayor exactitud y claridad las referidas hojas...

Las circunstancias que deben declararse son las que cada individuo tuviera el día 1.º del mes actual.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Según telegrafía, en el Centro, gacista de esta capital se ha celebrado junta general con objeto de designar los candidatos que han de figurar en las próximas elecciones generales.

Se acordó nombrar una Comisión nominadora que, después de deliberar, designó á los señores siguientes:

Para la circunscripción de Valladolid don Estuquio de la Torre Minguéz y D. César Silió Cortés.

Districto de Medina del Campo, D. Paulino de la Mora y Abarca.

Naval de don D. Rafael García Crespo. Valladolid, D. César Silió.

Esta designación fué aprobada por aclamación.

El periódico El Tiempo, órgano de los conservadores, dice que éstos no muestran conformes y que lucharán con fuerzas suficientes para asegurar el triunfo.—ORDÓÑEZ.

Novedad marítima. Londres 8, 11 m.

Las noticias referentes al nuevo buque construído en el Arsenal de la Armada, se han adelantado, y que los ensayos hechos recientemente en Portland y en Portsmouth ante eminencias navales y el Almirantazgo han tenido un éxito completo.

A pesar de la reserva que acerca del nuevo barco se guarda, tengo motivos para creer que se trata de un buque sumergible, pero de tipo completamente distinto de los submarinos franceses y americanos.—HARRY.

Temporal en Austria. Paris 8, 12, 15 t.

Telegrafían de Viena que á consecuencia de las lluvias son muchos los rios que se han desbordado, ocasionando numerosas víctimas y asolando comarcas enteras.—R. BLASCO.

Tolstoi infatigable. Paris 8, 12, 50 t.

Las últimas noticias referentes al conde Tolstoi dicen que ha mejorado notablemente y que está trabajando en un libro sobre sucesos históricos del reinado de Nicolás I.—R. BLASCO.

Los fugitivos de Salzburgo. Paris 8.

Los periódicos italianos publican curiosos detalles sobre los matrimonios de la archiduquesa Luisa y del archiduque Leopoldo Fernando.

La primera había sido pedida por el príncipe Fernando de Bulgaria, no realizándose el matrimonio por intervención de la curia romana, á causa del precepto constitucional, que obliga al príncipe heredero de Bulgaria á pertenecer á la religión católica.

El segundo pretendió á doña Elvira, hija de D. Carlos de Borbón; pero también se desahizo este matrimonio por altas razones de Estado.—FABRA.

El tiempo. El tiempo está nublado, siendo la temperatura más suave.

Compañía de teatro. La compañía que dirigen donato Jiménez y Agapito Cuevas, embarca hoy para Palma...

Las CEDULAS PERSONALES. Desde ayer se está efectuando en esta corte, por funcionarios que han nombrado la Dirección general de Contribuciones...

Los contribuyentes al impuesto, que son todas las personas mayores de catorce años, están en el deber de redactar con la mayor exactitud y claridad las referidas hojas...

Las circunstancias que deben declararse son las que cada individuo tuviera el día 1.º del mes actual.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Los que terminaron el mes de febrero no hayan recibido en su domicilio las hojas declaratorias, podrán reclamarlas de la Administración de Contribuciones de la provincia.

que les ha causado la muerte de su ilustre jefe.

Sería conveniente que en el ministerio de Estado, al menos durante el invierno, se habilitase un local más á propósito que la galería para recibir á quienes se van en el caso de tener que visitar á los funcionarios de dicho departamento; y luego de habilitarlo local para la galería no es lugar para recibir á nadie, convendría también que se tuviese en cuenta que si los periodistas van á buscar noticias de Marruecos y de otros puntos, es porque para eso está el ministerio de Estado.

El ingeniero de montes D. Juan Mendivil ha sido trasladado de Pamplona á Barcelona, y D. José María Gaztelu, que se hallaba en este último punto, á Pamplona.

Esta mañana ha regresado á Madrid el director de Obras públicas, Sr. Burgos.

La tercera conferencia de las que acordaron dar varios eminentes oradores católicos en el Círculo de San Luis Gonzaga, cedido para este objeto á los organizadores señores marqués de Eidal, de Comillas y otros, se celebró ayer mañana, á las cinco de la tarde, estando á cargo del señor obispo de Sion, y versará sobre la «Acción social de la mujer en la hora presente».

El Consejo de Estado ha emitido ya dictamen acerca del reglamento para la ejecución de la ley de propiedad industrial y otro, se remitirá al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Asimismo ha ultimado el reglamento de la ley de Caza, en el cual ha introducido bastantes modificaciones.

En la Academia de la Historia no hay vacante alguna.

Hay seis académicos electos que no han presentado aún sus discursos de recepción, contándose entre ellos los Sres. Montero Ríos, Valle (D. Manuel María del), Azcárate y marqués de Cerralbo.

Ha sido nombrado comandante interino de marina de Vigo, el capitán de navío don José Ruiz Rivara.

La duquesa de Denia continúa en Puento Genil, donde se preparan grandes cacerías. Pasará el Carnaval en Niza.

Han sido nombrados alumnos de Administración de la Armada, D. Luis Torres de la Peña y D. Paulino de Castro.

Los funerales por el eterno descanso del Sr. Sagasta se celebrarán en la iglesia de San Francisco el Grande.

Serán costeados por el Estado.

A causa de estar enfermo en cama, no ha podido el conde. Ochoando asistir al entierro del Sr. Sagasta.

Por igual motivo dejó de asistir á la recepción militar en Palacio el día de Reyes.

Se nos llama la atención respecto á los nombramientos de algunos alcaldes de barrio que, según se nos dice, carecen de condiciones para ejercer el cargo que se les ha confiado.

Esperamos que el señor marqués de Portago disponga de tiempo para la revisión de los nombramientos por si tuviesen fundamento los rumores propalados.

Aprovechando esta oportunidad, no estaría de más que por la Alcaldía presidencia se diese á conocer el domicilio de los nuevos alcaldes de barrio y horas fijadas para el despacho, y no dudamos que el público en general lo agradecerá.

Ha regresado á esta corte el jefe de la brigada sanitaria y senador del Reino, D. Justo Martínez, el cual llegó ayer para asistir al entierro del Sr. Sagasta.

El senador Sr. La Presilla ha sufrido una pequeña agravación en la enfermedad que sufre.

Las 150 familias que tienen hijos educándose en Chamartín de la Rosa ruegan al alcalde de Madrid que ponga en condiciones de tránsito el trozo de camino entre la Castellana y el Canillito. De no hacerse las obras de reparación, tendrán que renunciar á verlos por estar aquello intrasitable.

